DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020	
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 1 de 10	FIRMAS 1 MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servic 2 MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020	cio), 06/02/2020 10:12 20 11:58	
AYUNTAMIENTO	2m_		
AYUNTAMIENTO	D DE ALICANTE		

MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

- D. Manuel Cordón Gámiz, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.
- D. José Andrés Pérez Soler, en sustitución del Interventor General Municipal.
- D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.
- D. Juan Andrés Medrano Zamora, Jefe del Departamento de Fiestas.

(Asiste al punto 2)

D. Juan Luis Beresaluze Pastor, Jefe de Servicio de Alcadía y D. Manuel Marco Camacho, Jefe del Servicio de Limpieza y Recogida de residuos (miembros de la Comisión Técnica).

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2020

(Asisten al punto 3)

D. Miguel Carrión Tajes, Jefe del Departamento Técnico de Sistemas.

(Asiste al punto 4)

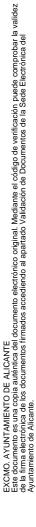
D. Víctor Vicente Compañ Mateos, Jefe del Departamento de Proyectos de Inversiones y Control Económico y Dña. Estrella Guillén Barrera, Directora de Willis Iberia, S.A.

(Asisten al punto 6)

Secretaria: Da. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Otros asistentes:

- D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.
- Da. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.
- Da. Llanos del Mar Cano Ochando, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.
- Da. Vanessa Romero Algaba, Concejala del Grupo Municipal Unides Podem, en calidad de invitada.
- D. Mario Ortola Martínez, Concejal del Grupo Municipal Vox, en calidad de invitado.
- D. Rafael Más Muñóz, Concejal del Grupo Municipal Compromís, en calidad de invitado.



DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 2 de 10	FIRMAS 1 MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servici 2 MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020	io), 06/02/2020 10:12) 11:58



En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y dos minutos del día veintidós de enero de dos mil veinte, en el salón destinado al efecto, se reunieron las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 20 Y 27 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL DÍA 8 DE ENERO DE 2020.

Se dio cuenta de las actas reseñadas en el epígrafe que antecede, resultando aprobadas por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESPECTÁCULOS DE CARNAVAL ADULTO QUE SE CELEBRARÁN CON MOTIVO DEL "SÁBADO RAMBLERO" EN LA AVENIDA RAMBLA MÉNDEZ NÚÑEZ 2020 Y 2021". (EXPTE. 116/19).

Nº de Expediente	116/19				
Título Abreviado	Carnaval Adultos 2020-2021				
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante				
Unidad Promotora	SERVICIO DE FIESTAS Y OCU	PACIÓN DE VÍA PÚBLIO	CA		
Procedimiento	Negociado sin publicidad	Negociado sin publicidad Modalidad Contrato Privado			
Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios		
CPV Valor Estimado	92.300000-4 Servicios de entretenimiento (incluido en el anexo IV de la LCSP). 62.809,92 € Tipo Impuesto IVA				
Presupuesto de Licitación	31.404,96 € € (IVA no incluido) Tipo Impositivo 21% 6595,04				
Total (impuestos incluidos)	38.000 € (IVA incluido)				
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 años más dos de prórroga (1+1)		

Se constata por la Mesa, que la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS ORANGE, S.L.**, en el plazo concedido al efecto, ha acreditado debidamente su capacidad y representación para contratar con el Ayuntamiento y que consta en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Se hace constar, igualmente, que la referida mercantil ha acreditado debidamente la solvencia exigida conforme a los medios establecidos, de acuerdo con el informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Fiestas, D. Juan Andrés Medrano Zamora, con fecha 16 de enero 2020.

Teniendo en cuenta cuanto antecede y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la mercantil **PRODUCCIONES ARTÍSTICAS ORANGE, S.L.**, con NIF nº B46560454.

Doc. Anexado PortaFirmas
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 3 de 10

ÓRGANO

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12
2.- MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58

REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020



3.- VALORACIÓN DE LAS BAJAS DESPROPORCIONADAS Y CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DE LA CIUDAD DE ALICANTE, DIVIDIDO EN TRES LOTES". (EXPTE. 30/19).

Nº de Expediente	30/19			
Título Abreviado	Mantenimiento conservación zonas verdes, 3 lotes			
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante			
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTU	JRAS, MANTENIMIENT	O, PLAZA DE TOROS	
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios	
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios	
СРV	45.112700-2 Trabajos de paisajismo. 77.310000-6 Servicios de plantación y mantenimiento de zor 77.311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parqu			
Valor Estimado	Lote 1: 32.040.963,61 € Lote 2: 1.786.938,24 € Lote 3: 1.075.138,52 € Total: 34.903.040,37 €	Tipo Impuesto	IVA (21 %)	
Presupuesto de Licitación	Lote 1: 16.572.912,23 € Lote 2: 924.278,36 €		Lote 1: 3.480.311,56 € Lote 2: 194,098,46 € Lote 3: 116.782,29 € Total: 3.791.192,31 €	
Total (impuestos incluidos)	Lote 1: 20.053.223,79 € Lote 2: 1.118.376,84 € Lote 3: 672.888,42 € Total: 21.844.489,05 €			
Lotes	SI (3 lotes)	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Años	

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2019, acordó requerir a las mercantiles GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U., en el lote 1, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A., OHL SERVICIOS INGESAN, S.A., COMPAÑÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., LA CYCA PROJECTES AND SERVICES, S.L. y la unión temporal de empresas formada por las mercantiles GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y HERNÁNDEZ JARDINEROS, S.L.U., en el lote 2, para que justificaran las bajas ofertadas.

Las citadas mercantiles, presentaron dentro del plazo concedido al efecto, la documentación en la que exponen las consideraciones que estiman oportunas para justificar el carácter anormalmente bajo de sus ofertas.

A la vista de las documentaciones aportadas, la Comisión Técnica designada al efecto, emite sendos informes de fecha 20 y 22 de enero de 2020, en los que manifiesta que las referidas mercantiles no justifican debidamente las bajas ofertadas para ambos lotes, proponiendo la exclusión de las mismas en la clasificación.

Asimismo, obra en el expediente informes de la referida Comisión procediendo a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la siguiente clasificación de las proposiciones admitidas para los tres lotes:

Lote 1 - Mantenimiento general de zonas verdes:

	Orden	LICITADOR	A	В	TOTAL	
--	-------	-----------	---	---	-------	--

Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 4 de 10

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12
2.- MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58



1	S.T.V. GESTIÓN, S.L.	39,40	57,54	96,94 puntos
2	EULEN, S.A.	38,90	50,45	89,35 puntos
3	URBASER, S.A.	37,20	49,04	86,24 puntos
4	FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	29,85	56,07	85,92 puntos
5	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	30,20	55,45	85,65 puntos
6	LICUAS, S.A.	27,10	44,31	71,41 puntos
7	UTE: - AUDECA, S.A CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20,60	44,55	65,15 puntos
8	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	15,50	33,25	48,75 puntos
9	S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	17,70	30,80	48,50 puntos

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 2 - Mantenimiento de zonas forestales urbanas y periurbanas:

Orden	LICITADOR	Α	В	TOTAL
1	EULEN, S.A.	32,30	60,40	92,70 puntos
2	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U.	32,00	54,57	86,57 puntos
3	URBASER, S.A.	28,10	54,80	82,90 puntos
4	LICUAS, S.A.	17,80	54,89	72,69 puntos
5	TALHER, S.A.	18,70	53,93	72,63 puntos
6	INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, S.A.	24,10	42,90	67,00 puntos
7	ACTÚA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	23,75	41,85	65,60 puntos
8	CESPA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.	21,80	42,43	64,23 puntos
9	S.A. AGRICULTORES DE LA VEGA DE VALENCIA	20,60	32,07	52,67 puntos
10	GINSSA GESTIÓN INDUSTRIAL DE SERVICIOS, S.A.	14,70	36,44	51,14 puntos

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

Lote 3 - Mantenimiento zonas verdes Vía Parque y Benisaudet (reservado a centros especiales de empleo, Disposición adicional cuarta LCSP):

Orden	LICITADOR	Α	В	TOTAL
Única	CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ALICANTINO PODA, S.L.	22,50	0,00	22,50 puntos

(A: Ponderación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor).

(B: Ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas).

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020	
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 5 de 10	FIRMAS 1 MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12 2 MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58		



Se constata por la Mesa que la mercantil LA CYCA PROJECTS AND SERVICES, S.L., requerida para subsanar el defecto observado en la documentación aportada, lo ha subsanado en el plazo concedido al efecto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 10 de diciembre de 2019 y 17 y 22 de enero de 2020, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación:

Primero.- El rechazo y la exclusión de la clasificación de la proposición de las mercantiles GESTIÓN AMBIENTAL URBANA, S.L.U., en el Iote 1, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A., OHL SERVICIOS INGESAN, S.A., COMPAÑÍA VALENCIANA PARA LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO, S.L., LA CYCA PROJECTES AND SERVICES, S.L. y la unión temporal de empresas formada por las mercantiles GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y HERNÁNDEZ JARDINEROS, S.L.U., en el Iote 2, por considerar, que no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, al no haber justificado debidamente las bajas ofertadas.

Segundo.- La aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas, para los lotes 1, 2 y 3.

Una vez se presente por los licitadores clasificados en primer lugar, en los diferentes lotes, la documentación que les requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

4.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y AMPLIACIONES DEL CABLEADO DE REDES DE COMUNICACIÓN DE DATOS". (EXPTE. 106/19).

Nº de Expediente	106/19			
Título Abreviado	Mantenimiento y ampliaciones de cableado Redes de datos			
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante			
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOL	OGÍAS, INNOVACIÓN E	INFORMÁTICA	
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios	
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio	
CPV	45.314320-0 Instalación de cableado informático.			
Valor Estimado	135.165,42 €	Tipo Impuesto	IVA	
Presupuesto de Licitación	Lote 1 62.174,89 € Lote 2 72.990,53 € Total: 135.165,42 € (IVA no incluido)	Tipo Impositivo 21%:	Lote 1 13.056,72 € Lote 2 15.328,01 € Total: 28.384,73 €	
Total (impuestos incluidos)				
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses (desde el primer día del mes inmediatamente posterior a la fecha de entrada en vigor del contrato que corresponderá con el día siguiente a la formalización del mismo)	

Doc. Anexado PortaFirmas	ORGANO	Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020

Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 6 de 10

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12
2.- MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58



Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitadores	Defectos:
1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	-Debe presentar el anexo II del PCAP, que es autorrellenable e indicar a que lote/s opta. -Falta el CIF de la mercantil. -Falta el anexo III del PCAP, que es autorrellenable.
2	DELFOS SISTEMAS INFORMÁTICOS S.L.	Ninguno.
3	ELECTRICIDAD J.J.IVORRA S.L.	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP.
4	SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.	-Falta el anexo II del PCAP, que es autorrellenable e indicar a que lote/s opta. -Falta el CIF de la mercantil.
5	JAVIER DOMINGO GARCIA	-Debe presentar el anexo II del PCAP, que es autorrellenable e indicar a que lote/s opta. -Falta el DNI. -Falta el anexo III del PCAP.
6	VERNE TELECOM, S.L.	-Falta el anexo II del PCAP, que es autorrellenable e indicar a que lote/s opta. -Falta el CIF de la mercantil.
7	ELECNOR, S.A.	Falta especificar a que lote/s opta en el anexo II del PCAP.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador y lote al que	opta	Precio ofertado	Defectos	
1	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	Lote 2	84.785,73 €	-Falta firmar electrónicamente la relación de precios unitarios. -Falta el modelo de proposición específico previsto en la cláusula específica 31 del PCAP.	
2	DELFOS SISTEMAS INFORMÁTICOS S.L.	Lote 1	72.547,37 €	Ninguno.	
3	ELECTRICIDAD J.J.IVORRA S.L.	Lote 1	50.794,55 €	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que representa en la proposición económica.	
4	SOCASSAT INSTALACIONES Y	Lote 1	57.693,73 €	Falta especificar la razón socia de la mercantil a la que	
4	SERVICIOS S.L.	Lote 2	67.949,23 €	representa en la proposición económica.	
5	JAVIER DOMINGO GARCIA	Lote 1	46.959,09 €	Ninguno.	
	VEDVE TELEOOMO	Lote 1	60.768,74 €	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que	
6	VERNE TELECOM, S.L.	Lote 2	71.506,72 €	representa en la proposici económica.	
	5,50,00	Lote 1	55.874,80 €	Falta especificar la razón social de la mercantil a la que	
7	ELECNOR, S.A.	Lote 2	65.260,13 €	representa en la proposición económica.	

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 85 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Mesa acuerda:

Documento Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 7 de 10	FIRMAS 1 MARIA PEREZ HICKI 2 MANUEL VILLAR SO
=	

REFERENCIA
Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020

1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12 2.- MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58

Primero.- Requerir a D. JAVIER DOMINGO GARCÍA y a las mercantiles ACEINSA MOVILIDAD, S.A., ELECTRICIDAD J.J.IVORRA S.L., SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L., VERNE TELECOM, S.L. y ELECNOR, S.A., para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que la oferta de **D. JAVIER DOMINGO GARCÍA**, para el <u>lote 1</u>, contiene valores anormales o desproporcionados, por lo que se le requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedan a emitir un informe, en su caso, sobre la justificación de la baja desproporcionada del licitador requerido para ello.

Cuarto.- Posponer la clasificación de las proposiciones presentadas para el <u>lote 1</u>, hasta que se aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

Quinto.- Proponer al órgano de contratación la clasificación de las proposiciones admitidas para el <u>lote 2</u>, al ser único criterio el precio, condicionada a que se subsanen los defectos observados por el primer clasificado, con el siguiente resultado:

Lote 2: Mantenimiento y ampliación en infraestructuras de fibra óptica.

Orden	LICITADOR
1	ELECNOR, S.A.
2	SOCASSAT INSTALACIONES Y SERVICIOS S.L.
3	VERNE TELECOM, S.L.
4	ACEINSA MOVILIDAD, S.A.

Una vez se presente por el clasificado en primer lugar, en el <u>lote 2</u>, la documentación que le requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

5.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR CONJUNTAMENTE LA "REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN MATERIAL Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN, URBANIZACIÓN E INSTALACIONES AUXILIARES DEL NUEVO CEMENTERIO EN LA CIUDAD DE ALICANTE". (EXPTE. 105/19).

Nº de Expediente	105/19		
Título Abreviado	Redacción proyecto d	le ejecución material y ejecución o	bras nuevo cementerio
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Lo	cal del Ayuntamiento de Alicante	
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRA	ESTRUCTURAS, MANTENIMIENT	TO, PLAZA DE TOROS
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Obras

DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas		REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 8 de 10	FIRMAS 1 MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servici 2 MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020	



Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.215300-0 Co 45.215400-1 Ce		
Valor Estimado	1.183.824,80 €	Tipo Impuesto	IVA (21%)
Presupuesto de Licitación	1.183.824,80 € € (IVA no incluido)	Cuantía IVA	248.603,20 €
Total (impuestos incluidos)	1.432,428 € (IVA incluido)	'	1
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Redacción proyecto: 2 meses. Ejecución obras: 9 Meses

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que según consta en el Registro de entrada de ofertas de la aplicación Plyca, de gestión de expedientes de Contratación de este Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna proposición a la citada licitación.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la declaración de desierto de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

6.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y CLASIFICACIÓN, POR ORDEN DECRECIENTE, DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LA "SUSCRIPCIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO 2020-2021 PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, DIVIDIDO EN 11 LOTES". (EXPTE. 63/19)

63/19

Nº de Expediente

i de Expediente	00/10		
Título Abreviado	Pólizas seguros 2020-2021		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayun	ntamiento de Alicante	
Unidad Promotora	SERVICIO DE ECONOMÍA Y HAC	CIENDA	
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Privado
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	66.510000-8 Service	cios de seguros.	
Valor Estimado	3.031.589,60 €	Tipo Impuesto	Exento de IVA
Presupuesto de Licitación	Lote 1 $310.000,00 \in$ Lote 2 $300.000,00 \in$ Lote 3 $51.600,00 \in$ Lote 4 $284.400,00 \in$ Lote 5 $36.000,00 \in$ Lote 6 $70.000,00 \in$ Lote 7 $16.200,00 \in$ Lote 8 $9.000,00 \in$ Lote 9 $31.996,00 \in$ Lote 10 $40.000,00 \in$ Lote 11 $16.800,00 \in$ $1.165.996,00 \in$	Tipo Impositivo%	Lote 1 $310.000,00 \in$ Lote 2 $300.000,00 \in$ Lote 3 $51.600,00 \in$ Lote 4 $284.400,00 \in$ Lote 5 $36.000,00 \in$ Lote 6 $70.000,00 \in$ Lote 7 $16.200,00 \in$ Lote 8 $9.000,00 \in$ Lote 9 $31.996,00 \in$ Lote 10 $40.000,00 \in$ Lote 11 $16.800,00 \in$ $1.165.996,00 \in$
Total (impuestos incluidos)	1.165.996,00 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución /	24 Meses

Doc. Anexado PortaFirmas
Código Seguro de Verificación: 47f2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 9 de 10

REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12
2.- MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58



De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2019, procedió a la apertura de los sobres electrónicos subtitulados "proposición: criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas" y encomendó a los servicios técnicos del órgano gestor, que procedieran a la valoración de los referidos criterios.

Consta en el expediente informe de fecha 15 de enero de 2020, elaborado por Willis Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A., (actual adjudicataria del servicio de riegos y seguros, formalizado mediante contrato basado en el Acuerdo Marco de Mediación de Riesgos y Seguros a través de la Central de Contratación de la FEMP, con fecha 3 de octubre de 2018) e informe elaborado por el Jefe del Departamento de Proyectos de Inversiones y Control Económico, D. Víctor Vicente Compañ Mateos, con fecha 21 de enero de 2020. En dichos informes se manifiesta que la mercantil MGC INSURANCE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, presenta oferta para el lote 9 por encima del precio de licitación, por lo que proponen su exclusión.

En los citados informes también se procede a la ponderación de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

LOTE 1: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL GENERAL.

Orden	Licitador	Puntuación
1	AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	60,00

LOTE 2: SEGURO DE DAÑOS MATERIALES.

Orden	Licitador	Puntuación
1	MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	85,00

LOTE 3: SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVOS PERSONAL AYUNTAMIENTO.

Orden	Licitador	Puntuación
1	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	89,92
2	NATIONALE NEDERLANDEN GENERALES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	74,66
3	SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	69,10

LOTE 4: SEGURO DE FLOTA DE AUTOMÓVILES Y SEGURO DE EMBARCACIONES.

Orden	Licitador	Puntuación
1	BILBAO CIA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	69,52
2	AXA SEGUROS GENERALES SA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	60,00

LOTE 5: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE AUTORIDADES Y PERSONAL EL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y ENTIDADES DEPENDIENTES.

Orden	Licitador	Puntuación
1	MAPFRE ESPAÑA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	70,00

LOTE 6: SEGURO DE DEFENSA JURÍDICA Y RECLAMACIÓN DE DAÑOS.

Orden	Licitador	Puntuación
1	SEGURCAIXA ADESLAS, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	100,00

LOTE 7: SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO PARA LOS MIEMBROS DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO PARTICIPANTES ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE Y SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO PARTICIPANTES PROGRAMA VIVIENDAS JÓVENES SOLIDARIOS.

	DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Acta de Mesa de Contratación del 22/01/2020
Código Seguro de Verificación: 47/2ba3b-5283-4623-81a4-d8a9c1700603 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2020_9575149 Fecha de impresión: 06/02/2020 12:22:49 Página 10 de 10		FIRMAS 1 MARIA PEREZ HICKMAN MUNOZ - NIF:21451220V (Jefa Servicio), 06/02/2020 10:12 2 MANUEL VILLAR SOLA - NIF:21472204W (Concejal), 06/02/2020 11:58	



Orden	Licitador	Puntuación
1	WR BERKLEY EUROPE AG SUCURSAL EN ESPAÑA	98,50
2	GENERALI ESPAÑA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	29,83

LOTE 8: SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVO ALUMNOS DE LA ESCUELA TAURINA.

Orden	Licitador	Puntuación
1	MAPFRE VIDA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA	100,00

LOTE 9: SEGURO DE ACCIDENTES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Orden	Licitante	Puntuación
1	PREVISIÓN BALEAR, MUTUA DE PREVISIÓN SOCIAL	90,00

LOTE 10: SEGURO DE OBRAS DE ARTE CENTROS EXPOSITIVOS Y SEGURO DE OBRAS DE ARTE MACA.

I	Orden	Licitante	Puntuación
l	1	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE SUC. EN ESPAÑA	95,00

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, han atendido el requerimiento en el plazo concedido al efecto, con las matizaciones que constan en el expediente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de la valoración contenida en los informes técnicos emitidos al efecto con fecha 15 y 21 de enero de 2020, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación:

Primero.- El rechazo y la exclusión de la clasificación de la proposición de la mercantil **MGC INSURANCE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija**, del lote 9, por presentar oferta por encima del precio de licitación.

Segundo.- La aprobación de la precedente clasificación de las proposiciones admitidas, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Una vez se presente por los licitadores clasificados en primer lugar, en los diferentes lotes, la documentación que les requiera el órgano de contratación, se emitirá informe técnico por el órgano gestor sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos como solvencia.

Finaliza el acto siendo las once horas y catorce minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.